

### [Primera Declaración de La Habana: el derecho a la libertad](#)



La **Primera Declaración de La Habana** el **2 de septiembre de 1960** proclamó el **derecho de los oprimidos a combatir por alcanzar reivindicaciones económicas, políticas y sociales**, así como el derecho de los pueblos del mundo a su liberación.

Hace 57 años el **líder de la Revolución Cubana, Fidel Castro** se dirigió a un millón de cubanos reunidos en la plaza de la Revolución José Martí para pronunciar un **histórico discurso** que sería conocido como la **Primera Declaración de La Habana**.

Tras la lectura del documento el pueblo cubano reunido en asamblea general nacional lo aprobó íntegramente, junto a la imagen del apóstol de la independencia de Cuba, José Martí.

La declaración de La Habana de septiembre de 1960 fue la respuesta del Gobierno de Fidel Castro al documento salido de la Séptima Reunión de Consulta de Cancilleres de la Organización de los Estados Americanos (OEA) celebrado el 2 de agosto de ese año en San José, Costa Rica.

En dicho encuentro el Secretario de Estado norteamericano Christian Archibald Herter en abierta alusión a la ayuda de la Unión Soviética a Cuba, expresaba que "todo régimen comunista establecido en cualquiera de las repúblicas americanas constituye una intervención extranjera en América".

El político estadounidense añadía que "un régimen semejante se convertirá, automáticamente, por su propia naturaleza, en una base de operaciones para la propagación de las ideas comunistas, de infiltración, subversión e interferencia en los asuntos internos de toda América Latina".

Al final del encuentro se aprobó un documento que llevaba implícita una advertencia a Cuba de

## **Primera Declaración de La Habana: el derecho a la libertad**

Publicado en Fidel soldado de las ideas (<http://www.fidelcastro.cu>)

---

atenerse a la disciplina del sistema interamericano y a la carta de la OEA, con lo que quedaban abiertas las puertas a una sanción futura.

Es a raíz de este chantaje que Fidel Castro y el canciller de Cuba, Raúl Roa García, denunciaron los ataques, las falacias y maniobras de Estados Unidos y sus aliados contra la isla caribeña.

### **La Primera Declaración de La Habana condenó de manera categórica las atrocidades y los crímenes del imperialismo estadounidense y proclamó el derecho de los oprimidos a combatir por alcanzar reivindicaciones económicas, políticas y sociales y a decidir su propio destino.**

El histórico documento postulaba el derecho del campesino a la tierra, del niño a la educación, del enfermo a recibir asistencia médica, del anciano a disfrutar de una vejez segura, al tiempo que señalaba el derecho y el deber de las naciones oprimidas de luchar por su liberación.

Este fue un hecho sin precedentes en la historia de Cuba y de América, pues se denunció públicamente la injerencia de Estados Unidos y se proclamó el derecho de los pueblos latinoamericanos y caribeños a su liberación y autodeterminación.

La Primera Declaración de La Habana se convirtió en uno de los pilares de la política cubana desde 1960 hasta nuestros días y los principios que fueron plasmados en el documento siguen vigentes 56 años después del pronunciamiento de Fidel Castro frente al pueblo cubano.

## **Fuente:**

Telesur

Sábado, Septiembre 2, 2017

---

**URL de origen:** <http://www.fidelcastro.cu/es/noticia/primera-declaracion-de-la-habana-el-derecho-la-libertad>